INFORME DEL COMISARIO

EXP: 55356

Señores AEROQUIR S.A Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2017.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoria y a las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2018, la situación econômica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de AEROQUIR S.A

Atentamente,

Gina Alexandra Martinez Chulle.

C,C,0918155136

Comisario